DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 404601

A: Hospital Nacional / Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 404.601, para el suministro de ADQUISICION DE RELOJES MARCADORES PARA EL HOSPITAL NACIONAL AD REFERENDUM garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs.2.100.000[dos millones cien mil guaraníes] y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2023

Nombre. Emigdio Dionicio Báez González

En calidad de Proveedor: GERENTE GENERAL DE AYCOM S.R.L

Firma: _____ aycom S.R.L. Alta Tecnología para la Oficina Importación - Exportación

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de AYCOM S.R.L.